

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS.

Bajo ejercicioimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1528

ALONSO HERNANDEZ, José; hijo de Antonio y Francisca, natural de Madrid, profesión quincallería, de treinta y tres años; ambulante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Molina de Aragón. 2446

1529

ALVAREZ INCÓGNITO, Segundo; hijo de Benita, de veintidós años, labrador, natural y domiciliado últimamente en Caneiras de Gayas, Municipio de Lobera, de este partido de Bande; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Bande, en el plazo de diez días, para recibir la indagatoria y constituirse en prisión; en causa que se le sigue por homicidio de José González Rodríguez. 2399

1530

ANEIROS PAINCEIRA, Ángel; natural de Esteiro, de veinte años; domiciliado últimamente en Esteiro, término municipal de Cedeira; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo ejercicioimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo y obligado a servir ocho años en activo.—Ferrol, 22 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—447

1531

ARES LOPEZ, Jaquín; natural de Ares, de veinte años; domiciliado últimamente en Ares, término municipal de Idam; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo ejercicioimiento de que si no lo hace será declarado prófugo provisionalmente y obligado a servir ocho años en activo.—Ferrol, 21 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—440

1532

AREVALO, Deseño; hijo de María Dolores, natural de Dos Torres (Órdoba), de estado soltero, de veintidós años, de oficio dependiente del comercio; domiciliado últimamente en Villanueva de Córdoba (Órdoba); procesado por falta a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, D. Ma-

nuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 24 de Febrero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—459

1533

BARRAGAN ESPINOSA, Pedro; natural de Linares (Jaén), estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y tres años, hijo de Pedro y Marfa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto, causa número 87 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para notificárle cierta resolución de la Audiencia Provincial y reducirle a prisión. 2450

1534

BERCIANO REBAQUE, Evaristo; natural de Redondela, estado soltero, profesión labrador, de quince años, domiciliado últimamente en Orense; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, á constituirse en prisión. 2455

1535

BERMEJO PELEGRIN, Juan; hijo de Juan y María, natural de Lorca (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,648 metros, siendo sus señas personales las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa y producción buena; siendo su última residencia la de Mazarrón, provincia de Murcia. Se le cita para que comparezca ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, D. Nicolás García Barcina, en el cuartel de Mendigorría, y en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, para responder á los cargos que lo resultan en el expediente que se le sigue por falta de incorporación á filas, en la inteligencia que de no hacerlo así será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.—Alcalá, 21 de Febrero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nicolás García. JM—432

1536

BUSTO ACEBAL, Eugenio del; hijo de Claudio y Castera, natural de Gijón, estado casado, profesión marinero, de treinta y ocho años, estatura alta, pelo negro, bigote castaño, barba sencilla, ojos idem, nariz regular, boca sencilla, y la particular, una ancha tatuada en la mano izquierda; vista chaqueta de Mahón, pantalón de pana castaño, chaleco á cuadros, zapatos negros y boina azul; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por supuesto delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Gijón, del que es Juez instructor el Teniente de Navío D. Gerardo Bustillo Rodríguez.—Gijón, 28 de Febrero de 1913.—El Teniente, Juez instructor, Gerardo Bustillo. JM—457

1537

CAMARINO GARCIA, Amalia; natural de Valdeaveruelo, estado soltera, profesión mendiga, de treinta y ocho á cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en la calle de Es hogaray, 12, piso segundo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de Cobo Canalejas. 2439

1538

CANIEGO REGUERO, Julián; natural de Villamayor de Santiago (Cuenca), de estado soltero, profesión albañil, de qua-

renta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 120, bajo derechín; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 2437

1539

CARAVIA MARCILLA, Ángel; hijo de Emeterio y Nicolasa, natural de Lastres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Lastres; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada como comprendido en el llamamiento de 15 de Enero último; comparecerá, en el término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el señor Ayudante militar de Marina de Villaviciosa, provincia de Oviedo.—Villaviciosa, 22 de Febrero de 1913.—El Ayudante de Marina, Juez instructor, Senén Canalea. JM—466

1540

CASANOVAS DOMENECH, Arturo; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión lampista, de dieciocho años; domiciliado, últimamente en Barcelona, calle San Antón Abad, 52, tercero-segundo; procesado por tentativa de hurto en sumario número 637 de 1908; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, que lo reclama. 2403

1541

CASTRO JIMENEZ, Miguel; natural y vecino de Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 2440

1542

CRUZ EXPOSITO, Juan de la; natural de Toledo, profesión quincallería; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Melina de Aragón. 2447

1543

DIEGO ALONSO, Daniel; hijo de Juan y Teresa, natural de Hontoria del Pinar, provincia de Burgos, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta años; domiciliado últimamente en San Salvador del Valle; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, para hacerle un requerimiento; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. 2461

1544

DOLARARATZ, Polo; de nacionalidad francesa, viudo, de treinta años; domiciliado últimamente en Urdax; denunciado por falta de desfrutación á la Hacienda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 2452

1545

DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Celso; natural de Germade (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantería de Albuería, número 26; domiciliado últimamente en Germade (Orense); procesado por faltar á concentración; comparecerá,

(Continúa en la pág. 1262.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, habido durante el mes de Febrero último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Augusto Feito.....	Delegado en Valladolid.....	8.750	Delegado en Málaga	10.000	Artículo 6. ^º de la ley que se cita, y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908. Las mismas disposiciones.
José Borrás.....	Idem en Cuenca.....	7.500	Idem en Valladolid (en comisión).....	8.750	Idem.
Manuel Bermelo.....	Idem en Málaga.....	10.000	Idem en Cuenca (en comisión).....	7.500	Por exceder de la edad regla- mentaria.
José Antonio de la Fuente.....	Interventor de Hacienda de Santander.....	6.000	Jubilado.....	>	A su instancia.
Buenaventura Pla.....	Tesorero de Hacienda de Granada.....	6.000	Interventor de Hacienda de Santander.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
José Alcoverro.....	Interventor de Hacienda de León.....	6.000	Tesorero de Hacienda de Granada.....	6.000	Idem.
Basilio Fernández Milagro.....	Tesorero de Hacienda de La Coruña.....	6.000	Interventor de Hacienda de León.....	6.000	A su instancia.
Marcelino Vázquez Martínez.....	Interventor de Hacienda de Orense.....	6.000	Tesorero de Hacienda de La Coruña.....	6.000	Turno 3. ^º
Ramiro Manteca.....	Dirección del Tesoro.....	5.000	Interventor de Hacienda de Orense.....	5.000	Por conveniencia del servicio.
Juan Buitrago.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	5.000	Dirección del Tesoro.....	5.000	Idem.
Luis Mata de la Sota.....	Interventor de Hacienda de Segovia.....	5.000	Ordenación de pagos de Hacienda.....	5.000	
Juan de Mata Dacosta.....	Administrador de Contribuciones de Al- mería	4.000	Encargado del Negociado de Alcoholes de la Aduana de Barcelona	5.000	Turno 1. ^º
Eduardo Pernas.....	Idem de Palencia.....	4.000	Interventor de Hacienda de Segovia.....	5.000	Idem 3. ^º
Cirilo Zamora.....	Dirección de Contribuciones.....	4.000	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	4.000	Por conveniencia del servicio.
Eduardo Ojmedo.....	Idem de la Deuda y Clases Pasivas.....	4.000	Idem de Contribuciones.....	4.000	Idem.
Ángel Armada.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de la Coruña (electo).....	4.000	Administrador de Contribuciones de Orense.....	4.000	Idem.
José Castaño.....	Idem de Contribuciones de la Coruña (electo).....	4.000	Idem de Propiedades ó Impuestos de la Co- ruña	4.000	Idem.
Ramón Garcés de Marcilla.....	Administración de Contribuciones de Ma- drid.....	3.500	Idem de Contribuciones de Palencia.....	4.000	Turno 3. ^º
Francisco Viada.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	3.500	Idem de Almería.....	4.000	Idem 1. ^º
José Yandiolz.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	4.000	Idem de Propiedades ó Impuestos de Las Palmas	4.000	A su instancia.
José M. ^a Rodríguez y López.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Las Palmas.....	4.000	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	4.000	Idem.
Eduardo Farfán de los Godos.....	Intervención de Hacienda de Murcia	3.500	Jubilado	>	Por exceder de la edad regla- mentaria.
Jesús Bendito.....	Idem de Alicante.....	3.500	Intervención de Hacienda de Murcia	3.500	Por conveniencia del servicio.
Mariano Urizar.....	Idem de Córdoba	3.500	Idem de Alicante	3.500	Idem.
Luciano Rodríguez Pérez.....	Cesante.....	>	Intervención de Hacienda de Córdoba	3.500	Turno 2. ^º
Diogo Alós.....	Subsecretaría	3.000	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	3.500	Idem 3. ^º
Luis Macho.....	Administración de Contribuciones de Ma- drid	3.000	Administración de Contribuciones de Ma- drid	3.500	Idem 1. ^º
José Ván de Cominges.....	Intervención de Hacienda de Almería	3.000	Baja provisional	>	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
José Fernández Amador de los Ríos.....	Cesante.....	3.000	Intervención de Hacienda de Almería	3.000	Turno 2. ^º
Antón de León Jiménez.....	Administración de Contribuciones de Ma- laga	3.000	Administración de Propiedades ó Impuestos de Ciudad Real	3.000	A su instancia.
Manuel Maldonado.....	Inspección de Hacienda de Málaga	2.500	Idem de Contribuciones de Málaga	3.000	Turno 3. ^º

Francisco Silva.....	Tesorería Central de Hacienda.....	3.000	Subsecretaría.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Carlos Dale.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.500	Tesorería Central de Hacienda.....	3.000	Turno 1. ^o
Ramón Cobán.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	3.000	Inspección de Hacienda de Jaén.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Vicente Asensio.....	Intervención de Hacienda de León.....	3.000	Administración de Contribuciones de Segovia.....	3.000	Idem.
Joaquín Mendizábal.....	Administración de Contribuciones de Burgos (electo).....	3.000	Intervención de Hacienda de León.....	3.000	A su instancia.
Luis Fernández Navarro.....	Cesante.....	>	Administración de Contribuciones de Burgos.....	3.000	Turno 2. ^o
Benjamín Barrera.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.500	Idem de Madrid.....	3.000	Idem 3. ^o
José Vázquez y Fernández.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	3.000	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Ángel Arribas.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	3.000	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	3.000	Idem.
Manuel Jalón.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	3.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.000	Idem.
Martín Botella.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.000	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	3.000	Idem.
José Buraués.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	3.000	Intervención de Hacienda de Valencia.....	3.000	Idem.
José Alonso Milla.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	3.000	Administración de Contribuciones de Valencia.....	3.000	Idem.
Diego Casabuena.....	Tesorería de Hacienda de Tenerife.....	2.500	Administrador Depositario especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma (plaza creada).....	3.000	Artículo 6. ^o de la ley que se cita. R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Juan Pereiro.....	Administración de Contribuciones de León.....	3.000	Baja provisional.....	2.500	A su instancia.
Gregorio Quijano.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	2.500	Intervención de Hacienda de Santander.....	2.500	Idem.
Eduardo García Nuevo.....	Idem de Santander.....	2.500	Idem de Burgos.....	2.500	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Antonio Lacombe.....	Administración de Contribuciones de Cádiz (electo).....	2.500	Baja provisional.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Julio González Marco.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	2.500	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	2.500	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Nicasio Julián Espinosa.....	Excedente.....	>	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
José Fernández de Castro.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.500	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	2.500	Idem.
Ramón González y Domínguez.....	Idem de Propiedades e Impuestos.....	2.500	Idem de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.500	Idem.
José Fontán González.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Inspección de Hacienda de Málaga.....	2.500	A su instancia.
Sergio Álvarez Uriarte.....	Administración de Contribuciones de Córdoba (electo).....	2.500	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Javier Ariza.....	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	2.500	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	2.500	Turno 2. ^o
Luis Serrano.....	Cesante.....	>	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	2.500	A su instancia.
Francisco Pérez Alcocer.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Sevilla.....	2.500	Turno 3. ^o
Ricardo Riaño.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	2.000	Intervención de Hacienda de Logroño.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Enrique García Díaz.....	Intervención General.....	2.500	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.500	Turno 1. ^o
José Cácer.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	2.000	Intervención General.....	2.500	Idem 2. ^o
Joaquín Ortega.....	Cesante.....	>	Inspección de Hacienda de Badajoz.....	2.500	A su instancia.
José Jiménez Soriano.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	2.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.500	Idem 3. ^o
Emilio Gutiérrez de Bustillo.....	Inspección de Hacienda de Guadalajara.....	2.500	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Santiago Ariño.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.000	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	2.000	Idem.
Gabriel Briones.....	Idem de Instrucción pública y Fomento.....	2.000	Idem de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.000	Idem.
José Cámar.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	2.000	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	2.000	A su instancia.
José Moreno.....	Opositor aprobado con el número 38.....	>	Intervención de Hacienda de Almería.....	2.000	Turno 4. ^o
Felipe Esteban Cebrián.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	2.000	A su instancia.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Francisco Gómez de Giles.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	2.000	Administración de Propiedades ó Impuestos de Granada.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
José María Santos Tercero.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Oviedo.....	1.500	Inspección de Hacienda de Granada.....	2.000	Turno 1. ^o
José Pérez López.....	Cesante.....	»	Interventor de la Administración. Depositoría especial de Hacienda de Arrecife (plaza creada).....	2.000	Idem 2. ^o
Francisco Silva Fernández Bremón.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.000	Idem 3. ^o
Enrique Asensi.....	Intervención de Hacienda de Salamanca (electo).....	2.000	Baja provisional.....	»	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Andrés Alén.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	2.000	A su instancia.
José Coll.....	Opositor aprobado con el número 39.....	»	Idem de Teruel.....	2.000	Turno 4. ^o
Alfredo de Zavala.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	2.000	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Matías del Nido.....	Idem de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Idem de Propiedades ó Impuestos.....	2.000	Turno 1. ^o
Miguel Enrique de Nalda.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	2.000	Cesante.....	»	A su instancia, por enfermedad.
Manuel Bravo.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	2.000	Turno 2. ^o
Ricardo Flores.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	1.500	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	2.000	Idem 3. ^o
Carlos Gutiérrez Pastóriz.....	Tesorería de Hacienda de Almería (electo).....	2.000	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Epifanio Pérez y Pérez.....	Opositor aprobado con el número 40.....	»	Idem de Almería.....	2.000	Turno 4. ^o
Manuel López Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	2.000	Baja provisional.....	»	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Mariano Montes.....	Inspección de Hacienda de Huelva.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Andrés Retana.....	Tesorería de Hacienda de la Coruña.....	2.000	Inspección de Hacienda de Huelva.....	2.000	A su instancia.
Alfredo Tella.....	Abogacía del Estado de la Coruña.....	1.500	Tesorería de Hacienda de la Coruña.....	2.000	Turno 1. ^o
Luis de Tinco.....	Inspección de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Baja provisional.....	»	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Alvaro Trujillo.....	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	2.000	Inspección de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Luis Villanova.....	Cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	2.000	Turno 2. ^o
Pablo Diego Parra.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	1.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Segovia.....	2.000	Idem 3. ^o
Emilio Sebastiá.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Alicante.....	2.000	Intervención de Hacienda de Alicante.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Federico Chápuli.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	2.000	Administración de Propiedades ó Impuestos de Alicante.....	2.000	Idem.
Bernabé Herranz.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	2.000	A su instancia.
Vicente Bonet.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	2.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.000	Idem.
Francisco Nicalás Incógnito.....	Inspección de Hacienda de Burgos.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Agustín Rodríguez García.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.000	Inspección de Hacienda de Burgos.....	2.000	Idem.
Ricardo López Amor.....	Inspección de Hacienda de Albacete.....	2.000	Administración de Contribuciones de Albacete.....	2.000	Idem.
José del Barco y Jiménez.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	2.000	Inspección de Hacienda de Albacete.....	2.000	Idem.
Manuel Iglesias.....	Inspección de Hacienda de la Coruña.....	1.500	Tesorería de Hacienda de la Coruña.....	1.500	Idem.
Jovito Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de la Coruña.....	1.500	Inspección de Hacienda de la Coruña.....	1.500	Idem.
Eduardo García de Castro.....	Inspección de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Idem.
Enrique Cantón.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Inspección de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Idem.
Marcial Paz.....	Inspección de Hacienda de la Coruña.....	1.500	Abogacía del Estado en la Coruña.....	1.500	Idem.
José Aguayo.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	1.500	Inspección de Hacienda de la Coruña.....	1.500	A su instancia.
Higinio Ruiz Zalabardo.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	1.500	Administración de Contribuciones de Soria.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Eufasio Iglesias.....	Bachiller y Aspirante de la Intervención de Hacienda de Salamanca.....	1.250	Intervención de Hacienda de Soria.....	1.500	Turno 4. ^o
Tomás Alcocer.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	1.250	Administración de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	1.500	Idem 1. ^o
Ramón Aisa.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	1.500	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Jesús Trojo.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de León.....	1.500	Inspección de Hacienda de Madrid.....	1.500	Idem.

Amador Hernández.....	Intervención de Hacienda de León.....	1.500	Administración de Propiedades e Impuestos de León.....	1.500	Idem.
Francisco Pérez Chirinos.....	Cesante.....	>	Intervención de Hacienda de León.....	1.500	Turno 2. ^o
Juan Lerón.....	Intervención de Hacienda de Zamora (electo).....	1.500	Baja provisional.....	>	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Luis Fernández Veloso.....	Idem.....	1.250	Intervención de Hacienda de Zamora.....	1.500	Turno 3. ^o
Adelio Macragh.....	Dirección de Contribuciones.....	1.500	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Esteban José Batanero.....	Idem de Propiedades e Impuestos.....	1.500	Idem de Contribuciones.....	1.500	Idem.
Tomás de Lucas.....	Intervención General.....	1.500	Idem de Propiedades e Impuestos.....	1.500	Idem.
Rafael Frías.....	Bachiller.....	>	Intervención General.....	>	Turno 4. ^o
Pedro Sánchez Gallardo.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Excedente.....	>	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Rafael Ortiz de Molinillo.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	1.500	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	1.500	A su instancia.
José Guerrero.....	Idem.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Granada.....	1.500	Turno 1. ^o
Juan Julián Añón.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	1.500	Cesante.....	>	Por conveniencia del servicio.
Federico Puig.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	1.500	Administración de Contribuciones de Valencia.....	1.500	Idem.
Eugenio González Setién.....	Abogacía del Estado en Santander.....	1.500	Inspección de Hacienda de Valencia.....	1.500	Idem.
Francisco Martín Caballero.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Abogacía del Estado en Santander.....	1.500	Idem.
Tomás Andrade.....	Idem de Sevilla.....	1.500	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	A su instancia.
Manuel Salvador.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	1.500	Idem de Sevilla.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Joaquín de la Sotilla.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	1.500	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	1.500	Idem.
Antonio Sánchez Pinto.....	Secretario de la Delegación en Cádiz.....	1.500	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	1.500	A su instancia.
José Liberal.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Secretario de la Delegación en Cádiz.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Pedro Alvarez Sevilla.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Idem.
Ángel Vara.....	Cesante.....	>	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Turno 2. ^o
Pedro Juilián Suárez Inclán.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo	1.250	Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo	1.500	Idem 3. ^o
Mariano Aguilar.....	Idem de Barcelona.....	1.500	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Guillermo Fernández Macías.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	1.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona.....	1.500	Idem.
Mariano Solís.....	Abogacía del Estado en Segovia.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	1.500	Idem.
Justo León García.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	1.500	Abogacía del Estado en Segovia.....	1.500	Idem.
Luis Iribarne.....	Secretaría de la Delegación en Almería.....	1.500	Alcaide de la Aduana de Almería.....	1.500	Artículo 6. ^o de la ley que se cita.
Pedro Pérez de la Vega.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Huelva	1.250	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Javier Zerrilla.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	1.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Huelva	1.500	Idem.
Severo Goyanes.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	1.500	Inspección de Hacienda de Orense.....	1.500	Idem.
Marcelino Montero.....	Inspección de Hacienda de Orense.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Orense.....	1.500	Idem.
José Sancho.....	Intervención de Hacienda de Ávila.....	1.500	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	1.500	A su instancia.
Juan Herrera Dávila.....	Idem de Cuenca.....	1.500	Idem de Ávila.....	1.500	Idem.
Luis Belaunde.....	Idem de Madrid.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Lecea.....	Bachiller.....	>	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.500	Turno 1. ^o
Marcos Herrero.....	Intervención de Hacienda de Segovia	1.500	Administración de Contribuciones de Segovia	1.500	Por conveniencia del servicio.
José M. ^a Ron	Idem de Barcelona.....	1.500	Intervención de Hacienda de Segovia	1.500	Idem.
José M. ^a Ros	Idem.....	1.250	Idem de Barcelona.....	1.500	Turno 1. ^o
Tomás Sánchez Pérez.....	Idem de Las Palmas	1.500	Excedente.....	>	Décimocuarta disposición especial de la ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1910.
Mariano Vázquez Tefall.....	Cesante.....	>	Intervención de Hacienda de Las Palmas	1.500	Turno 2. ^o
Marcial Arias.....	Intervención de Hacienda de Almería (electo).....	1.500	Baja provisional.....	>	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Luis Gómez Llames.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Almería.....	1.250	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Turno 3. ^o
Manuel Sánchez Serrachaga.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	1.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	1.500	Por conveniencia del servicio.
Bernardo Cepeda.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	1.500	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	1.500	Idem.

en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Genaro Sanféliz Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guardia en Lérida.—Lérida, 25 de Febrero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Genaro Sanféliz. JG—459

1546

DURAN CARBONELL, Leopoldo; natural de Ibiza (Isla Baleares), de estado casado con Antonia Domínguez, profesión pintor, de cuarenta y ocho años, hijo de Jaime y Dolores; domiciliado últimamente en la calle Conde Asalto, número 43, segundo; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

2407

1547

ESPERON, José; hijo de Incógnito y Manuela, natural de Combarro, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Combarro; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Blein Llánas, Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. Sangenjo, 21 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, José Blein. JM—461

1548

ESTAULLO IGLESIAS, José; hijo de Juan y Matilde, natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, su estatura 1,730 metros; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Rafael Fernández Caro, Capitán de Infantería de Marina, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.—Ferrol, 26 de Febrero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Fernández Caro.

JM—439

1549

FEAL PORTO, José d.; natural de Lubre, de veinte años; domiciliado últimamente en Lubre, término municipal de Ares; comparecerá, en término de noventa días, ante el Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente y obligado a servir cinco años en activo.—Ferrol, 21 de Febrero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—446

1550

FEREZ PARES, Claro; natural de Barcelona, de estado casado, profesión las de su sexo, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Salva, 79, primera; procesada por hurto, sumario número 6 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona que la reclama.

2402

1551

FERNANDEZ GARCIA, Manuel; hijo de Vicente y Ramona, natural de Lutes (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la publicación de este requisitorio ante el primer Teniente D. Valeriano Rubio, Juez Instructor, del Regimiento Infantaría de Madrid, número 50, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte.—Madrid, 28 de Febrero de 1913.—El pri-

mer Teniente, Juez instructor, Valeriano Rubio. JG—460

1552

FERNANDEZ RAMOS, Agustín; hijo de Mariano y de Agustina, natural de Boquedos de Páramo, provincia de León, Juzgado de primera instancia de Goldomes; vecindado últimamente en Goldomes, provincia de Vizcaya, Capitanía General de la sexta Región, de veinticuatro años, de estado soltero, a quien se le sigue expediente por deserción al extranjero; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ramón Bermúdez de Castro y Pié, con residencia en la Plaza de la Coruña; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 22 de Febrero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Bermúdez de Castro y Pié. JG—437

1553

GARABANA AMADO, José María; natural de Hombre, de veinte años; domiciliado últimamente en Hombre, término municipal de Puentedéume; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente y obligado a servir cinco años en activo.—Ferrol, 21 de Febrero de 1913. El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—443

1554

GARCIA LUEGE, Andrés; natural de Lugás (Villaviciosa), de estado casado, profesión comerciante, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Lugás; procesado por uso de nombre supuesto y otros; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, a constituirse en prisión.

2473

1555

GARCIA Y LOPEZ, José; de profesión aprendiz sastre, de diecisiete años; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil.

2400

1556

GARGALLO AMPOSTA, Francisco (.) Fuxero; hijo de Bautista y Rosa, natural de Castellón, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Castellón, plaza de Mallorcas, número 8 duplicado; procesado por robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón.

2415

1557

GIL MORALES, Juan; hijo de Francisco y María, natural de Santa Coloma de Ortia, provincia de Lugo, de diecinueve años, de estado soltero, profesión vendedor ambulante; habiendo fijado últimamente su residencia en Seatao, Gran Vía, número 162, piso segundo; procesado por el delito de expedición de un billete falso del Banco de España; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

2495

1558

GOMEZ, Manuel; natural de Picornio, parroquia de Rubiacos (Orense), profesión

sión contrabandista, de unos treinta y tres ó treinta y cuatro años, estatura regular, grueso, pelo castaño, gasta bigote pequeño, visto decentemente; domiciliado últimamente en Picornio (Orense); procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión.

2462

1559

GONZALEZ OTERO, Manuel; hijo de Ramón y Carmen, de estado soltero, natural y vecino de Santa María de Sabadelle, Municipio de Chantada; comparecerá, en término diez días, en la Sala de Audiencia de Chantada, con el fin de constituirse en prisión, la que se acordó por la Audiencia Provincial de Lugo en la causa número 29 de 1911, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.

2426

1560

GONZALEZ RODRIGUEZ, David; hijo de Antonio y Ramona, natural de Rubiacos, partido de Orense, de estado soltero, profesión contrabandista, de unos treinta y dos años, estatura regular, pelo negro, visto decentemente, usa bigote, sin barba y gasta sombrero; domiciliado últimamente en Rubiacos; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión.

2461

1561

GONZALEZ SEBASTIAN, Joaquín; natural de Satas de los Infantes; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Satas de los Infantes, para notificárle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

2457

1562

GONZALEZ VILLALBA, Juan Julián; hijo de Juan y Juana, natural de Conanguera, profesión puntillero, de treinta años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Molina de Aragón.

2448

1563

GOYENECHE, Juan; natural de Urda, de estado casado, de veintidós años, de estatura baja, color moreno, que vista al estilo del país; domiciliado últimamente en Urda; denunciado por falta de defraudación a la Hacienda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona.

2452 bis.

1564

HERNANDEZ SANCHEZ, José; de estado casado, profesión mecanógrafo, de unos veintiocho años, de estatura regular, más bien grueso que delgado, con bigote, color moreno y vista traje oscuro con gabán; domiciliado últimamente en la calle de Egurza, número 5, piso tercero derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte.

2438

1565

JIMENO GIL, Francisco; de esta inscripción marítima, hijo de Francisco y Carmen, natural de Valencia, de estado soltero, profesión camarero, de veinte años; domiciliado últimamente en esta capital; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, To-

niente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Camana y Reig, con objeto de responder á los cargos que le resultan en sumario de prófugo que se lo instruye por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de marinera de la Armada.—Dado en Valencia á 24 de Febrero de 1913.—José Caruana.

JM—469

1566

JOGLAR VILLAR, Maximino; hijo de Alejandro y de Casimira, natural de Lastres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Lastres; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en el llamamiento de 15 de Enero último; comparecerá, en el término de noventa días, contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el señor Ayudante militar de Marina de Villaviciosa, provincia de Oviedo.—Villaviciosa, 22 de Febrero de 1913.—El Ayudante de Marina, Juez instructor, Señor Canals.

JM—467

1567

LOZANO CAMPO, Eladio; hijo de Pedro e Isidora, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión panadero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho.

2444

1568

MARINERO, Ramón Joaquín José; natural de Barcelona, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez Lourido, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 28 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Francisco Gómez Lourido.

JM—488

1569

MARTIN GARRIDO, Francisco; de treinta años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Arenas, sin instrucción y con antecedentes penales; procesado por la causa número 92 de 1911, sobre hurto, que se hallaba en libertad, y ha dejado de concurrir á la presencia judicial el día que se la señaló; se presentará en la Cárcel del partido de Marbella, en el término de diez días, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á la Ley.

2441

1570

MARTINEZ LOZA, Eleuterio; domiciliado últimamente en Torreperogil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para ser oido á tenor de los cargos que le resultan en el sumario número 128 de 1912, que se sigue por daños y alteración de lindes.

2471

1571

MAYO SORIANO, Francisca Ramona, alias Romoneta; natural de Floresjo de los Montes, provincia de Ciudad Real, de estado soltera, profesión vendedora ambulante, de sesenta años, hija de Antonio y Carmen; domiciliada últimamente en Talavera de la Reina, provincia de Toledo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado

de instrucción de Valencia de Alcántara, á fin de ser reducida á prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de no comparecer, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

2463

1572

MONTERO MOLINERO, Pedro; natural de Salas de los Infantes, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, hijo de Domingo y Juana; domiciliado últimamente en Salas de los Infantes; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para notificársele el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á la Ley.

2456

1573

MURCIA MURCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Campaña, F.C.C.A., Buenos Aires; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Enrique Marra López y Zafra, Capitán de Corbeta y Juez instructor de Marina de Aires, para declarar en causa por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada, instrucción por la Ayudantía de Marina.—Adro, 24 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Enrique Marra López.

JM—434

1574

LARRAZABAL GOICOECHEA, Norberto; hijo de Teodoro y María, natural de Fuenterrabía, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hendaya (Francia); sujeto á expolio por la falta de consonancia á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero de Intendencia, D. Rafael Sáinz de Cabeza y Capolet, en el cuartel de San Francisco, nº esta Plaza de Burgos.—Burgos 25 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Rafael Sáinz de Cabeza.

JG—435

1575

PASTORET GUILLAMENT, Juan; hijo de Francisco y de María, natural de Begudá, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Montagut (Gerona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Ozañadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 17 de Febrero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet.

JG—461

1576

PAZ RODRIGUEZ, Juan; natural de Mugardos, de veinte años; domiciliado últimamente en Mugardos; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente y obligado á servir ocho años en activo.—Ferrol, 21 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Manuel Plaza de Villega.

JG—442

1577

PORTA ROSET, Blas; hijo de Juan y Rosa, natural de Castellnou de la Sénia, de estado casado, profesión zapatero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roig, 16, primera-por primera; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle perjuicio.

2405

1578

POSADA REMIS, André; (a) Molagobiarzu; natural de Ovís, estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en Villaviciosa; procesado por falsedad de documento público y otros; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, á constituirse en prisión.

2474

1579

RENAN GALAT, Manuel (n) Villarrubia; hijo de Manuel y Agustina, natural de Bermeo, estado soltero, profesión labrador, de veinte años, estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, rostro, nariz y boca regulares, barba creciente; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por parricidio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón.

2413

1580

RETA GONI, Benito; natural de Alduña, estado viudo, profesión cama rera, de cuarenta y siete años, hijo de Francisco y Carlota; domiciliada últimamente en la calle del Carmen, número 62, primer piso; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

2401

1581

RODRIGUEZ, Ramón (a) Muñoz; natural de San Martín de Paderne (Gijón), profesión sirviente, criado que fué de D. José García González; domiciliado últimamente en T.berza (Carreño); procesado por sustracción de dinero y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión.

2429

1582

RUIZ GARRIDO, Juan; hijo de Pedro y Ana, natural del Pueblo Nuevo del Terrible, estado casado, profesión minero, de treinta años, estatura regular, color moreno claro, ojos azules, pelo negro y nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el casillero de las Guardias; procesado por tentativa de violación, comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el plazo de diez días, para ser reducido á prisión y conducido ante la Audiencia Provincial de Sevilla, que lo tiene reclamado.

2458

Burgados de primera instancia

BILBAO

D. Luis Blas y Ribera, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de Bilbao y su partido.

Dijo saber: Que á las diez horas del día 30 de Abril próximo venidero, tendrá lugar el comienzo de la venta en pública subasta en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número 11 de la calle de la Viuda de Epalza, de varios objetos de plata, oro y fantasía, intervenidos en la quiebra de D. Salvador García, y que en junio importan 18.654 pesetas 50 céntimos.

CONDICIONES

La venta, que tendrá lugar en 498 lotes, se verificará bajo las condiciones de que para formar parte en ella es necesario consignar sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación dada a cada lote, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes, y que los compradores habrán de conseguir el precio en término de octavo día, siendo de advertir que la tasación al por menor se halla en la Secretaría del que autoriza, donde podrán examinarla cuantas personas lo deseen, y que los objetos se hallan en poder de los Síndicos D. Juan Romo, don Carlos Kaux y D. Mariano de Aróstegui.

Bilbao, 11 de Marzo de 1913.—Luis Blas y Ribera.—Ante mí, Luis Franco.

X-511

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En causa que me habla instando por robo de una burra y efectos, cuyas señas se expresan a continuación, verificado en la noche del 20 al 21 del actual del sitio de los Bujos, término de Ubrique, de la propiedad de Francisco Clavijo Santos, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicha caballería y efectos, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado.

Señas.

Una burra platera de cuatro años, alzada pequeña, sin hierro, señalada en la oreja izquierda con borregueta y en la derecha con un pedazo menso por doceñas llamado mesca.

Un albardón, pegadizo, enjalma, tres mandiles, una manta de trapo, cincha y jéquima de correa y un pavito.

Grazalema, 28 de Febrero de 1913.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atencio Gago.

JO-2516

LINARES

D. Eduardo Freile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se llama a las personas que se crean perjudicadas y que hayan comprado carnes en el establecimiento del industrial Juan Prat, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de hacerles el efectuamiento de acciones que preceptúan los artículos 109 y 110 de la Ley de Ejercicio Criminal, pues así lo ha acordado en el sumario que se instruye sobre alteración en el precio de carnes.

Dado en Linares a 2 de Marzo de 1913.
P. S. M., Vicente Alvarez.—V. B., Eduardo Freile.

JO-2522

LORA DEL RÍO

El señor Juez de primera instancia e inst.cción de este partido.

A título de igual cargo y Agentes de la Policía judicial de la Nación, ruego y encargo a sus servidores disponer y procurar, respectivamente, a la busca y captura del individuo que al final se exprese, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, cuyo individuo, al que al propio tiempo se le cita por término de diez días a fin de ser oido, vivió sin billete en el tren 21 del dia 24 de Enero del corriente año, desde la estación de Bormes a esta de Lora del Río.

Señas del individuo.

Julián Castel Caballero, de diecisiete años de edad, con domicilio últimamente en Madrid, Echegaray, 20.

Dado en Lora del Río a 1º de Marzo de 1913.—Licenciado José Cobo Siles.

JO-2524

MADRID—CONGRESO

D. Eduardo Obalud y Solá, Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

Por la presente visto, llamo y emplazo a Arsenio Fernández Anta, hijo de Rafael y de María, natural de Zamora, de trece años de edad, domiciliado en la calle de San Roque, números 14 y 16, principal, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, esquina del General Castaños, con el objeto de responder a los cargos que le resultan en causa que instruyo por hurto de una bombilla de luz eléctrica, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebeldio y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procedido, cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habido lo ponga a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 26 de Febrero de 1913.—Eduardo Obalud y Solá.—El Secretario, por sustitución, Antonio Ugena.

JO-2526

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y recuperación de las caballerías que se resellerán, burladas la noche del 24 de Febrero último a Francisco Coronel Tenorio y José Pérez y Pérez, del sitio Cucarrote y dehesa de Peñarroya, de este término, así como la detención de un avión cuyas solas también se expresarán, poniendo aquéllas y ésta a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una yegua de diez años, alzada 1,50 metros, castaña, ceñida de los pies, cara, horada en la naiga derecha con un corazón.

Otra de doce años, negra, alzada 1,44 metros, con pelos blancos en los costillares, y ambas herradas con el del Fénix Agrícola.

Señas del sujeto.

Alto, de carnes regulares, ni joven ni viejo, vistió chasquilla de lana oscura y sombrero blanco.

Medina Sidonia, 1º de Marzo de 1913.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—José González.

JO-2530

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cebezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, presentar a la busca de las aves que después se registrarán, propias del vecino de Villa del Río, Benabé Chamorro Calderón, las cuales lo fueron robadas desde la noche del día 10

del actual 5 madrugada del siguiente día 11, en ocasión de hallarse en el cercle de su casa de la calle Nuevas, número 41, de dicha Villa del Río, y captura del autor ó autores de dicho hecho, y caso de ser éstos habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la cárcel de este partido, y referidas aves también a disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de las aves

Un pavo ruano, con un año.

Una pava, rubia, del mismo tiempo.

Doce gallos, uno rubio y otro cenizo, castellanos; y

Tres gallinas, castellanas, dos de ellas negras y una rubia.

Dado en Montoro a 18 de Febrero de 1913.—Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO-2532

Juzgados Municipales.

TOLOSA

D. J. Fermín de Zavala y Echáide, Juez municipal de esta villa de Tolosa.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante la plaza de Secretario, y se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

1.º Certificación ó acta de su nacimiento;

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio;

3.º La certificación de examen y aprobación á que el Reglamento se refiere, ú otros documentos que acrediten su aptitud y servicios y les den preferencia para el cargo.

El Juzgado municipal consta de 9.000 vecinos, y el Secretario percibe próximamente al año 750 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Dado en Tolosa a 28 de Febrero de 1913.—J. Fermín de Zavala.—P. S. M., el Secretario interino, Tiburcio Závala.

JO-2494

VICÁLVARO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de esta villa, se cita, llama y emplaza a Francisco Zarco, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de segundo día comparezca ante este Juzgado á extinguir la pena que le ha sido impuesta en juicio de faltas por hurto, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Vicálvaro, 4 de Marzo de 1913.—El Juez municipal, Pedro Barroso.—El Secretario: P. H., Juan Castillo.

JO-2661

MADRID.—Est. Tip. * Sucesores de Rivadeneyra.—Paseo de San Vicente, núm. 20.